

NOTIFICACIÓN Extinción IMI D.ª Ivanka Atanasova Zabunova.
Expte.: 34/0122/08.

Intentada la notificación de la Resolución de 28-11-08 al beneficiario de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción D.ª IVANKA ATANASOVA ZABUNOVA, sin haber podido practicarse se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, sita en C/ Valentín Calderón, n.º 2 de Palencia, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ingreso Mínimo de Inserción.
- *Interesada:* IVANKA ATANASOVA ZABUNOVA.
- *Acto a notificar:* Resolución por la que se extingue, la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción de la que beneficiaria D.ª IVANKA ATANASOVA ZABUNOVA (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

Palencia, 4 de febrero de 2009.

El Gerente Territorial,
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

NOTIFICACIÓN Denegación IMI D. Francisco Alijas Casado.
Expte.: 34/0277/08.

Intentada la notificación de la Resolución de 30-12-2008 al beneficiario de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción D. FRANCISCO ALIJAS CASADO, sin haber podido practicarse se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, sita en C/ Valentín Calderón, n.º 2 de Palencia, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ingreso Mínimo de Inserción.
- *Interesado:* FRANCISCO ALIJAS CASADO.
- *Acto a notificar:* Resolución por la que se deniega, la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción de la que beneficiario D. FRANCISCO ALIJAS CASADO (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

Palencia, 4 de febrero de 2009.

El Gerente Territorial,
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, a D. Florin Darie y D.ª Victoria Nuta las medidas de protección relativas al Procedimiento 37/08/207, 37/08/212 y 37/08/211.

No habiendo podido procederse a la notificación a D. Florin DARIE, y D.ª Victoria NUTA, encontrándose en la actualidad en paradero desco-

nocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales Salamanca (Sección de Protección a la Infancia) sita en Avda. de Portugal n.º 83-89 para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Salamanca, 3 de febrero de 2009.

El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/278/2009, de 4 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra de construcción del Campus Universitario de la Universidad de Valladolid, en Segovia. Fase 1.
Expte.: 14847/2008/59.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de obras:

- 1.- *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 14847/2008/59.
- 2.- *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: CONSTRUCCIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, EN SEGOVIA. FASE 1.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 192, de fecha 3 de octubre de 2008.
- 3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento de adjudicación: Abierto.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:*
 - Valor estimado: 15.767.384,62 €.
 - I.V.A. al 16 %: 2.522.781,54 €.
 - TOTAL: 18.290.166,16 €.
- 5.- *Adjudicación:*
 - a) Fecha: 4 de febrero de 2009.
 - b) Contratista: U.T.E. OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. // VOLCONSA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.A. (U-47.640.313).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de Adjudicación:
 - Base imponible: 12.628.098,34 €.
 - I.V.A. al 16%: 2.020.495,73 €.
 - TOTAL: 14.648.594,07 €.

Valladolid, 4 de febrero de 2009.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO